

# CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN

Curso 2010 / 2011

Objetivos .....	2
Competencias.....	3
Organización.....	4
Criterios materias pendientes.....	4
Criterios de titulación.....	4
Decisiones sobre libros de texto .....	5
Programaciones de los Ámbitos:.....	5

## Objetivos

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que le permitan:

- a) Conocer ,asumir y ejercer sus derechos y deberes en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural, abierta y democrática
- b) Adquirir, desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para la realización eficaz de tareas del aprendizaje y como medio del desarrollo personal
- c) Fomentar actitudes que favorezcan la convivencia y eviten la violencia en los ámbitos escolar, familiar y social
- d) Valorar y respetar, como un principio esencial de nuestra civilización, la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, con independencia de su sexo, rechazando cualquier tipo de discriminación
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico , adquirir nuevos conocimientos, así como una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, para planificar, para tomar decisiones y para asumir responsabilidades, valorando el esfuerzo con la finalidad de superar las dificultades
- h) Comprender y expresar con corrección textos y mensajes complejos, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, valorando sus posibilidades comunicativas, dada su condición de lengua común de todos los españoles y de idioma internacional, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada
- j) Conocer los aspectos fundamentales de la cultura, la geografía y la historia de España y del mundo; respetar el patrimonio artístico, cultural y lingüístico; conocer la diversidad de culturas y sociedades a fin de poder valorarlas críticamente y desarrollar actitudes de respeto por la cultura propia y por la de los demás

- k) Analizar los mecanismos y valores que rigen el funcionamiento de las sociedades, en especial los relativos a los derechos, deberes y libertades de los ciudadanos, y adoptar juicios y actitudes personales respecto a ellos
- l) Conocer el funcionamiento del cuerpo humano, así como los efectos beneficiosos para la salud del ejercicio físico y la adecuada alimentación, incorporando la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social
- m) Valorar los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora
- n) Valorar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación

## Competencias

Contribución de los diferentes ámbitos al desarrollo de las competencias básicas

En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo son las fijadas en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En los distintos ámbitos se prestará una atención especial al desarrollo de dichas competencias que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la enseñanza básica

	Ámbito especialmente implicado en la adquisición de la competencia
1. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico	Ámbito Científico -tecnológico
2. Competencia matemática	Ámbito Científico-tecnológico
3. Tratamiento de la información y competencia digital	Ámbito Científico-tecnológico
4. Competencia en comunicación lingüística	Ámbito lingüístico y social
5. Competencia social y ciudadana	Ámbito lingüístico y social
6. Competencia cultural y artística	Ámbito lingüístico y social
7. Competencia para aprender a aprender	Ambos
8. Autonomía e iniciativa personal	Ambos

## Organización

El programa de diversificación curricular tendrá una duración de dos cursos académicos. El programa de diversificación curricular está integrado por ámbitos, con un currículo adaptado, materias del currículo común, una materia optativa y enseñanzas de religión y su alternativa:

ÁMBITOS ESPECÍFICOS Y MATERIAS	PERÍODOS LECTIVOS SEMANALES	
	1º	2º
Ámbito lingüístico y social	9	8
Ámbito científico-	8	9
Educación física	2	2
Educación plástica y visual	2	3
Inglés	3	3
Música	2	
Religión/Historia y cultura de las religiones	1	2
Optativa	2	2
Tutoría	1	1
Períodos semanales	30	30

## Criterios materias pendientes

Para la recuperación de las materias pendientes del primer curso del programa se seguirá el procedimiento establecido con carácter general.

Los alumnos que hayan cursado el primer año del programa pasarán en todo caso al segundo año.

Los alumnos que se incorporen al segundo curso del programa con materias pendientes de tercero incluidas en el programa deberán recuperarlas.

## Criterios de titulación

Los alumnos que cursen el programa de diversificación curricular obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria si superan todos los ámbitos y materias que integran el programa. Asimismo, podrán obtener dicho título aquellos que, habiendo superado los dos ámbitos, tengan evaluación negativa en una o dos materias, y excepcionalmente en tres, siempre que la carga horaria semanal de las materias no superadas sea inferior a nueve horas y que a juicio del equipo de evaluación hayan alcanzado las competencias básicas y los objetivos de la etapa.

## **Decisiones sobre libros de texto**

En el Ámbito lingüístico y social:

1º curso del programa:

*Diversificación I ámbito lingüístico y social* Editorial EDITEX

2º curso de la etapa:

*Diversificación II ámbito lingüístico y social* Editorial EDITEX

En el Ámbito Científico-tecnológico:

1º curso de la etapa:

Refuerzo Matemáticas 1 Editorial OXFORD

*Diversificación I ámbito científico-tecnológico* Editorial EDITEX

2º curso de la etapa:

Refuerzo Matemáticas 2 Editorial OXFORD

*Diversificación II ámbito científico-tecnológico* Editorial EDITEX

## **Programaciones de los Ámbitos:**

Ver Programación del Departamento de Orientación